

ANEXO 2 DEL AVANCE DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

INFORMACIÓN CUALITATIVA

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Equidad de Género

Ramo: 51

Clave de la UR: GYN

Nombre de la UR: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Clave del Pp: E036

Nombre del Pp: Equidad de Género

Tipo de acción: 1: Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres; 2: Acciones que promuevan la erradicación de la violencia de género; 3: Acciones que promuevan la erradicación de cualquier forma de discriminación de género

Número y denominación de la acción:

- | | |
|-----|---|
| 197 | Impulsar una Campaña Institucional de Difusión de Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres |
| 198 | Realizar eventos educativos sobre Políticas de Igualdad |
| 199 | Asesoría a trabajadoras del Instituto en materia de no discriminación |
| 424 | Impulsar una Campaña Institucional de Difusión para la Prevención y Atención de la Violencia de Género |
| 425 | Realizar Jornadas de Capacitación en materia de Violencia de Género y Prevención del Hostigamiento y Acoso Sexual |
| 426 | Asesoría a trabajadoras del Instituto en materia de prevención y atención a la violencia de género. |
| 618 | Impulsar una Campaña Institucional de Difusión por la No Discriminación de Género |
| 619 | Realizar eventos educativos en materia de No Discriminación de Género y Políticas de Liderazgo |
| 620 | Asesoría a trabajadoras del Instituto en materia de no discriminación |

Definición de la población objetivo

Directa: Personal del ISSSTE.

Existen 3´120,526 trabajadores del ISSSTE, de los cuales el 55% son mujeres y 45% hombres

Fuente: Anuario estadístico 2021 ISSSTE

Breve diagnóstico sobre las brechas de desigualdad entre las mujeres y los hombres

A través del instrumento de consulta CCII (Cuestionario de Cultura Institucional para la Igualdad 2014) que fue aplicado a las personas que colaboran en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado encontramos que:

Las mujeres ocupan en menor proporción los puestos de subdirección o superior (43.3%) respecto a los hombres (56.7%), en contra parte, es mayor la proporción de mujeres (67.2%) en los puestos técnicos u operativos que de los hombres (32.8%).

Discriminación

El 20% del personal siente discriminación por su sexo, de ese porcentaje 7 de cada 10 son mujeres. Las principales condiciones de discriminación son: ascensos, faltas de respeto, tareas a desarrollar y salarios, en todos los casos las mujeres se sienten mayormente discriminadas que los hombres.

- 14.6% se han sentido discriminadas por el nivel de su puesto
- 53.9% considera que en la Institución se difunde el tema de Derechos Humanos, 58% prevención de la discriminación y 51.4% el tema de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.
- 50.2% considera que se cumple el principio de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres

Corresponsabilidad

En el ISSSTE el 60.6% de las y los trabajadores son responsables de un (a) menor de 15 años o a una persona dependiente.

- Del personal del Instituto que declaró que los cuidados de las personas dependientes corrían a cargo de su cónyuge, 81.7% son hombres y sólo 18.3% mujeres.
- De las personas que son responsables de un (a) menor de 15 años: 36.7% tiene dificultades para conciliar su vida familiar con la laboral, de ese porcentaje 32.9% son hombres y 67.1% son mujeres
- Del personal que es responsable de una persona dependiente: 38% tiene dificultades para conciliar su vida familiar con la laboral, de ese porcentaje 29.1% son hombres y 70.9% son mujeres.
- Cerca del 50% piensa que se promueven medidas para que el personal pueda repartir mejor su tiempo entre la vida personal, familiar y laboral.
- 1 de cada 3 tuvieron siempre problemas con su jefa (e) al pedir permiso para cuidar a sus hijas e hijos menores cuando enferman.
- 14% de los hombres conoce sobre la existencia del permiso de paternidad.

Hostigamiento y acoso sexual

- El 8.6% del personal contestó afirmativamente; 78.6% mujeres y 21.4% hombres. Alguna vez ha sufrido hostigamiento sexual en su puesto actual.
- 39.9% contestó afirmativamente al considera usted que el hostigamiento sexual es un problema que merece atención en la institución.

ANEXO 2 DEL AVANCE DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

INFORMACIÓN CUALITATIVA

Breve diagnóstico sobre las brechas de desigualdad entre las mujeres y los hombres

- 9.3% contestó afirmativamente; 73.8% mujeres y 26.2% hombres. Alguna vez ha sufrido acoso sexual en su puesto actual.

- 40% contestó afirmativamente al considerar que el acoso sexual es un problema que merece atención en su institución

- EL 91% del instituto considera que no ha sido víctima de hostigamiento o acoso sexual.

Experiencia de capacitación

- 1 de cada 3 recibió la capacitación introductoria, de las personas que tomaron la capacitación, 76.8% apreció que se incluyeron principios de igualdad, derechos humanos y no discriminación.

- 79.1% está interesada y dispuesta a recibir capacitación en materia de igualdad de género y no discriminación. 52% del personal ha recibido capacitación.

Conocimiento del marco normativo

2 de cada 3 personas no conocen la normatividad en materia de igualdad y 27.7% del personal conoce de la existencia de la Unidad de Igualdad de Género.

Descripción sucinta de las acciones afirmativas implementadas (cuando corresponda)

El ISSSTE ha instrumentado acciones sustantivas para disminuir las brechas existentes entre mujeres y hombres, tales como:

- Licencia de paternidad.

- Salas de lactancia a nivel nacional.

- Reconocimiento de los derechos de seguridad social de las parejas del mismo sexo.

- Reconocimiento del derecho de los padres para acceder al servicio de la Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil.

- Re Certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.

Avance y explicación sobre los resultados alcanzados

A continuación, el detalle de los procesos de Sensibilización impartidos en el primer trimestre:

Avance y explicación sobre los resultados alcanzados

Entidad Federativa	Municipio	Cursos	Totales		Total
			Mujeres	Hombres	
Aguascalientes	Aguascalientes	3	78	31	109
Baja California	Baja California	6	144	26	170
Baja California Sur	Baja California Sur	2	25	28	53
Campeche	Campeche	9	145	69	214
Chiapas	Chiapas	2	32	8	40
Chihuahua	Chihuahua	2	27	2	29
Ciudad de México	Ciudad de México	63	5,891	1,583	7,474
Coahuila	Coahuila	3	62	3	65
Colima	Colima	3	47	28	75
Durango	Durango	1	23	4	27
Estado de México	Estado de México	31	420	149	569
Guanajuato	Guanajuato	6	130	44	174
Jalisco	Jalisco	4	22	4	26
Michoacán	Michoacán	1	11	2	13
Morelos	Morelos	1	10	5	15
Nayarit	Nayarit	2	37	8	45
Oaxaca	Oaxaca	7	163	41	204
Puebla	Puebla	20	231	80	311
Querétaro	Querétaro	4	73	31	104
Quintana Roo	Quintana Roo	6	32	17	49
San Luis Potosí	San Luis Potosí	9	162	51	213
Sinaloa	Sinaloa	7	110	20	130
Sonora	Sonora	1	33	4	37
Tabasco	Tabasco	7	75	40	115
Tamaulipas	Tamaulipas	3	40	15	55
Tlaxcala	Tlaxcala	3	25	15	40
Veracruz	Veracruz	55	309	178	487
Yucatán	Yucatán	2	35	11	46
Zacatecas	Zacatecas	6	103	31	134
Total General		269	8495	2528	11023

Obstáculos y oportunidades durante la operación
Respecto a las acciones de difusión se desglosan a continuación:

N.	Entidad Federativa	Municipio	Tipo	Fecha	Actividad
----	--------------------	-----------	------	-------	-----------

ANEXO 2 DEL AVANCE DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

INFORMACIÓN CUALITATIVA

Obstáculos y oportunidades durante la operación					
1	Ciudad de México	Ciudad de México	Difusión	08 de marzo	Día Internacional de la Mujer
2	Ciudad de México	Ciudad de México	Difusión	25 de enero	El día 25 de cada mes “ <i>Día naranja</i> ”
3	Ciudad de México	Ciudad de México	Difusión	25 de febrero	El día 25 de cada mes “ <i>Día naranja</i> ”
4	Ciudad de México	Ciudad de México	Difusión	25 de marzo	El día 25 de cada mes “ <i>Día naranja</i> ”
5	Ciudad de México	Ciudad de México	Difusión	30 de marzo	Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar

Respecto a las acciones:

Durante este período no se realizaron jornadas de capacitación.

199 Asesoría a trabajadoras del Instituto en materia de Igualdad Laboral.

Durante este período, se realizaron seis solicitudes sobre acoso laboral.

426 Asesoría a trabajadoras del Instituto en materia de prevención y atención a la violencia de género.

Durante este período no se recibió ninguna solicitud sobre hostigamiento sexual.

620 Asesoría a trabajadoras del Instituto en materia de no discriminación.

Durante este período no se recibieron solicitudes.

Oportunidades:

Se continúa con la actualización documental normativa para recertificar al Instituto en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.